



CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y
Cooperativa, nº 25, abril 1997, pp. 11-27

Papel de la Economía Social en la construcción europea

Celestino García Marcos

Director General de Fomento de la Economía Social
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa
ISSN: 0213-8093. © 1997 CIRIEC-España
www.ciriec.es www.uv.es/reciriec

Papel de la Economía Social en la construcción europea*

Celestino García Marcos

Director General de Fomento de la Economía Social.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

RESUMEN

En este artículo el autor defiende que la Economía Social puede y debe jugar un papel central en la construcción de una Europa libre, solidaria, con bienestar social y en paz. La capacidad de la Economía Social para crear empleo y riqueza, para actuar como freno a la despoblación rural y a la especulación inmobiliaria, para modernizar las estructuras agrarias, para desarrollar los servicios sociales, de medio ambiente y culturales, para valorizar el trabajo, para dinamizar la democracia económica y social, tanto en la empresa como en la sociedad, son, entre otros, los argumentos utilizados para respaldar su tesis.

PALABRAS CLAVE: Construcción europea, economía social, democracia económica, paz social, sociedad civil, creación de empleo estable.

(*) Intervención en la XVI Jornada "La Economía Social en una Europa Social", organizada por la Asociación Navarra de Empresas Laborales (ANEL). (Pamplona, 30-1-97)

RÉSUMÉ

Dans cet article, l'auteur plaide que l'économie sociale peut et doit jouer un rôle central dans la construction d'une Europe libre, solidaire, avec du bien-être social et en paix. La capacité de l'Economie Sociale à créer des postes d'emploi et de la richesse, à freiner le dépeuplement des campagnes et la spéculation immobilière, à moderniser les structures agraires, à développer les services sociaux, écologiques et culturels, à valoriser le travail, à dynamiser la démocratie économique et sociale, tant au niveau des entreprises que dans la société, est, entre autres, un des arguments employés pour défendre sa thèse.

MOTS CLÉS: Construction européenne, économie sociale, démocratie économique, paix sociale, société civile, création stable de travail.

ABSTRACT

The author of this article believes in the crucial role that Social Economy can and must play in the construction of a free and solidary Europe, where peace and social welfare exist. He backs his assumption with the following arguments: through Social Economy it is possible to create employment and wealth and curb rural depopulation and immovable property speculation; thanks to this kind of economy, it is also possible to modernize agrarian structures and develop social, environmental and cultural services; finally, Social Economy can help value work and make social and economic democracy more dynamic both in the business world and in society.

KEY WORDS: European Construction, social economy, economic democracy, social peace, civil society, creation of stable employment.

1.- Introducción

La Economía Social en una Europa Social es, por lo menos, un título inquietante. Acostumbrados a oír hablar del "euro", de la Moneda Única y de la convergencia, la palabra "social" aplicada a Europa parece, en principio, ofrecer una sutil originalidad.

Se debe, por tanto, felicitar a los promotores de esta XVI Jornada.

Ustedes habrán apreciado que no he mencionado a Maastricht. ¡Es mucho Maastricht ...! Me explico: los montañeros identifican la conquista del Aneto con el llamado "paso de Mahoma", paso estrecho, peligroso, inquietante por su dificultad, produce vértigo, algunos tienen que pasarlo a horcajadas. Pero si cruzas el "paso de Mahoma" has conquistado el Aneto.

Algo parecido sucede con Maastricht. Maastricht es el "paso de Mahoma", para España en relación a Europa. Sin embargo, no es totalmente correcta la metáfora. Por una razón importante: cuando se cruza el "paso de Mahoma" sabemos qué Aneto conquistamos, qué panorama vamos a contemplar desde el pico rocoso y exultante, cuál va a ser nuestro estado de ánimo, sin duda, cansados pero orgullosos por el deber cumplido.

Sin embargo, cuando crucemos Maastricht ¿qué Europa vamos a encontrar? ¿Es "nuestra Europa", la Europa que queremos y pensamos personal o colectivamente?

El Club de Roma, con ocasión de su 25 aniversario lanzó en Hannover en 1993 un mensaje del que recojo este significativo párrafo: "Se ha escrito, con justicia, que el siglo XX es el peor siglo que Europa ha conocido... Pero en Europa puede forjarse un nuevo Renacimiento. Sin embargo en la actual Europa, dentro del contexto en que se produce una evolución extraordinariamente rápida, seguimos trabajando con instituciones arcaicas, con teorías económicas trasnochadas y con sistemas políticos caducos. Es necesario un cambio radical de estructuras y mentalidades. Las modificaciones parciales no son suficientes¹".

Este es un breve apunte de la situación desde la que, a mi juicio, la Economía Social debe plantear el papel a jugar en la Unión Europea.

Y el primer paso, antes de preguntarse sobre la contribución de las empresas de Economía Social a la Unión Europea, ha de consistir en reflexionar sobre la Europa que se quiere, y, asimismo, sobre cómo entendemos la Economía Social.

1. - Horizontes de Europa 2020: los albores de un nuevo renacimiento. Club de Roma en colaboración con la Fundación BBV. Bilbao, 1994, pp. 199-200.

¿De qué Europa hablamos? ¿Cuál es la Europa que queremos? ¿Merece la pena hablar de una utopía -de la "utopía posible" en palabras del fundador del Grupo Cooperativo de Mondragón- o preferimos mantenernos en la "Europa de los mercaderes"?

José Ángel Sánchez Asiaín, Presidente de la Fundación BBV, resume certeramente las perspectivas: "En esta Europa de las Naciones-Estado, -dice-, de las alianzas y contraalianzas, de la discriminación económica entre ricos y pobres, en esta Europa de una o varias velocidades, de la burocracia pseudoelitista impuesta desde arriba, de las intransigencias y los chauvinismos, en esta Europa que es la realidad de hoy, lo que necesitamos y, además, urgentemente es reflexionar sobre la opción de construir otra Europa distinta. Porque tampoco aparece muy claro, a la luz de los más recientes acontecimientos, que las leyes de la Economía vayan a ser capaces de reorganizar, o de liderar, una adecuada gestión de la próxima Europa²".

Y es que, téngase o no conciencia de ello, de lo que se trata, la aventura política de finales del siglo XX y principios del siglo XXI es de construir una nueva Europa.

Para la Economía Social es importante tomar conciencia de lo que significa el proceso de la construcción europea. Hasta ahora no ha valorado suficientemente el papel que ha de desarrollar. La mayoría de la Economía Social se ha reflejado en sí misma durante mucho tiempo en una actitud fría, de desinterés, y el despertar a menudo ha sido defensivo: al ver las consecuencias potenciales de la apertura de las fronteras sobre sus mercados es cuando un gran número de Empresas de Economía Social han dado la voz de alarma. Europa no se hacía no solamente sin ellas sino contra ellas.

Ahora bien, por su naturaleza, ¿están llamadas las empresas de Economía Social a jugar un papel en la construcción europea o desde el punto de vista de la competitividad económica basta con adaptarse a las leyes de mercado y sólo es necesario superar la estrategia defensiva?

2.- Recordemos qué es la Economía Social

Y digamos inicialmente, lo que no es: no es una economía asistencial. Lo más gráfico es calificarla por su esencia; con un solo nombre: "solidaria". Economía solidaria. Pero nos vale lo de "social" siempre que depuremos el concepto y aceptemos, por ejemplo, lo que dice Jacques Santer. "La dimensión social no es un coste o una carga, sino más bien una fuente de dinamismo que nos permitirá abordar los desafíos del futuro, incluido el de la competencia internacional".

2.- Sánchez Asiaín, José Ángel, *Las inquietudes de Europa. Reflexiones, sugerencias y utopías*. Barcelona: Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, 1994, p.17.

Como recordarán, bajo el vocablo "Economía Social" se reagrupan las empresas que tienen en común el respeto a unos principios que se manifiestan tanto en los objetivos que se persiguen como en los modelos de organización y gestión. Se pueden señalar, entre éstos, la libertad de asociación, voluntad de asociarse espontáneamente, división democrática del poder (un hombre, un voto); práctica de la solidaridad hacia dentro y hacia afuera; fines no lucrativos; y, por resumir su filosofía, voluntad de expansión moral e intelectual, también en este caso hacia dentro y hacia fuera.

Son empresas que viven en la economía de mercado. Pero son empresas diferentes ya que, nacidas de una voluntad de solidaridad al servicio del hombre, privilegian el servicio prestado acorde al resultado obtenido e integran en la vida económica la dimensión social. No es sólo por la calidad de los resultados económicos por lo que se juzgan sus éxitos, a las empresas de la Economía Social se les juzga también en función de las formas de solidaridad con que se plasman.

¡Qué gran defensa de los pilares de la democracia y de la libertad representa el movimiento asociativo! Tras un siglo de presencia activa en la sociedad europea, la Alianza Cooperativa Internacional sigue alzando la misma bandera: "Las cooperativas están basadas en los valores de la autoayuda, la autorresponsabilidad, la democracia, la equidad, la solidaridad. Siguiendo la tradición de los fundadores, los socios cooperativos hacen suyos los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social³".

Son principios por los que se guían las empresas de la Economía Social, que en España se enriquecen con la aportación de las Sociedades Laborales. Pero, sobre todo, son principios que propician el surgimiento de organizaciones empresariales de naturaleza asociativa y democrática que en estos momentos permiten un amplio margen de desarrollo a iniciativas para generar riquezas y combatir la lacra del paro. En este punto tenemos que afirmar con orgullo que el componente ético de las organizaciones de la Economía Social es una garantía en la lucha contra la crisis económica y el paro.

Esta es la razón que nos lleva a afirmar que sin pretender que la Economía Social sea el milagro, puede, no obstante, ofrecer una alternativa o un acercamiento diferente a los problemas que soporta la sociedad europea.

Y la sociedad europea está tomando conciencia de la realidad de una Economía Social dinámica y con fuerza propia. En el seno de la Unión Europea representa más de 6,5 millones de empleos, es decir, del 5 al 5,5 por ciento del empleo total. Una reciente encuesta sobre las 500 mayores empresas de Economía Social efectuada por SOFICATRA a petición de la Dirección General XXIII de la Comisión de la Unión Europea ha mostrado su importancia en ámbitos como la agricultura, el seguro, la asistencia social, y el comercio.

En Francia, por poner un ejemplo, la Economía Social emplea más de un sexto del total de la población laboral, cifra especialmente significativa si consideramos que la Economía Social ha continuado

3.- Revesco, *Revista de Estudios Cooperativos: la identidad cooperativa tras el Congreso de Manchester*, nº 61, Madrid, 1995, p.12.

generando empleos en un período, como el de los últimos años, caracterizado por el aumento global del paro. En Bélgica representa el 10 por ciento del PNB y procura el 10 por ciento del empleo total. No olvidemos, porque somos Europa, que en España la Economía Social representa el 3,52 por ciento del empleo sobre la población ocupada y que nueve millones de españoles están vinculados, de una u otra forma, a empresas y entidades de la Economía Social.

La propia Unión Europea tiene en cuenta al sector de la Economía Social como lo demuestra que en 1989, la Comisión creara en el seno de la DGXXIII una unidad que se ocupa de "economía social". El 28 de julio de 1989 el Consejo adoptó una decisión (89/490/CEE) relativa a la promoción de las empresas dentro de la Comunidad, en particular de las cooperativas, asociaciones y mutualidades. Con la resolución del 17 de junio de 1992, relativa a las acciones comunitarias en favor de éstas, el Consejo confirmó la intención de continuar la política favorable a la Economía Social. Desde 1994, la Comisión viene solicitando del Consejo la aprobación de un programa plurianual de acciones comunitarias relativa a las cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones en la Comunidad. Se trata, según la Comisión, de sectores "particularmente adaptados a la innovación social"; en efecto, "allí donde los problemas se asocian al deterioro del urbanismo, al declive económico, a la pérdida de empleos, a la inestabilidad financiera creciente en numerosas capas de la población o a la gestión de recursos humanos, estas empresas ofrecen soluciones que contienen un potencial de renovación".

En este sentido merece destacarse el informe 1995 de la DGV, "El Empleo en Europa". El informe constata que "a pesar de la recesión de los últimos años, el empleo ha progresado sensiblemente en varios sectores de servicios que, a menudo, respondían a nuevas necesidades estimuladas por la toma de conciencia creciente de los problemas sociales y ecológicos, principalmente los referidos a cuidados de ancianos y discapacitados, a la salud y a la protección del medio ambiente". Las cifras suministradas por el informe confirman que sólo cuatro sectores (salud, educación, ocio y protección del medio ambiente) registraron un aumento de empleo entre 1990 y 1994; dentro de estos diferentes sectores las organizaciones sin ánimo de lucro se hallan altamente representadas. Puede leerse también en el informe que "las áreas en que la satisfacción de las necesidades locales podría conllevar numerosos empleos nuevos, cifrados entre 100.000 y 140.000 por año según los ensayos de un modelo macro-económico, comprenden los servicios de ayuda domiciliaria, ayuda a jóvenes, a los ancianos, la rehabilitación de zonas urbanas, el desarrollo de los servicios culturales locales, la gestión de residuos urbanos y los demás sectores de medio ambiente⁴".

Por tanto, a la pregunta ¿qué contribución pueden aportar las empresas de Economía Social a la Unión Europea? Hemos de responder que la primera aportación es la **creación de empleo estable**.

Tengamos una visión positiva del problema: no se trata de luchar contra el paro sino de crear empleo; no se trata de luchar contra la pobreza, sino de crear riqueza, no se trata de coger el tren

4.- COM (95) 396. Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo, 1995.

de Maastricht -que también- sino subirse al tren del progreso en que -no se olvide- estamos empeñados todos los europeos. Un progreso integral: social, económico, político.

Para valorar el papel que juega la Economía Social, lo primero que hay que hacer es abandonar la fijación de que es un banderín de enganche en la lucha contra el paro sino una fórmula empresarial que está aún por explotar. La Economía Social tiene que aprovechar el momento. Hasta ahora los esquemas de la producción y del mercado tenían una definición precisa, quienes se saltaban sus límites estaban llamados a ser considerados marginales. Eso explica el poco aprecio económico-financiero e incluso de prestigio social que sufren las empresas de trabajo asociado.

Pero corresponde a nuestra época encontrar fórmulas más radicales y más imaginativas que las tradicionales para enfrentarse a los problemas provocados por la aceleración del ritmo de los avances tecnológicos y la globalización creciente de los mercados, fenómenos centrales de la economía a finales de este siglo. Sería un error mantener las mismas fórmulas y conservar la misma mentalidad. Hay, al respecto, un punto de referencia muy definido: la revolución tecnológica se dirige hacia la individualización de las tareas y la fragmentación del proceso de trabajo.

En esta línea se sitúa "la Estrategia Europea en favor del Empleo" de la Comisión de la CE: "Las PYMEs -y no podemos olvidar que la Economía Social está formada por pequeñas y medianas empresas- constituyen la fuente predominante de empleo del sector privado. Además -continúa el informe- sigue siendo una fuente dinámica de creación de nuevos puestos de trabajo porque pueden responder de manera más rápida que las grandes empresas a las nuevas oportunidades y tienen mayor flexibilidad para adaptarse a las circunstancias económicas".

En el mismo sentido, y desde otra lectura de nuestra época, hemos de aceptar la razón que tiene el Club de Roma al afirmar que "todo lo que tiene de eficacia la economía de mercado para la producción de bienes y servicios lo tiene de limitación como sistema para atender necesidades sociales⁵".

Por ello es necesario recordar que la Economía Social no sólo crea empleo. Las **cooperativas agrarias** son las auténticas protagonistas de la sociedad civil rural como freno de la despoblación, defensa de la renta agraria, modernización de la agricultura, y transmisoras de las nuevas tecnologías y de los más avanzados sistemas de producción agraria.

Las **cooperativas de viviendas**, además de contribuir al conjunto de la economía y del empleo, suponen un freno para la especulación, mejora de la competitividad del mercado, garantizan la calidad y ejercen la función social de acercar la vivienda al ciudadano.

5.- *Horizontes de Europa 2020: los albores de un nuevo renacimiento. Club de Roma en colaboración con la Fundación BBV. Bilbao, 1994, p.p. 194.*

Por su parte, las **cooperativas de consumo**, han iniciado la conquista de dos metas: consolidar el "modelo de cooperativismo integral", que cooperativiza sus dos objetivos al fundir el trabajo y el consumo; y lanzar al mercado la idea del "consumo sostenible": el consumo respetuoso con los recursos naturales existentes. Es decir, "calidad", defensa del medio ambiente y ética empresarial.

Pasar a la acción y adaptarse a los nuevos horizontes es la respuesta que la Economía Social ha de dar en la construcción de la nueva Europa. A las actividades tradicionales de las Cooperativas se unen las que emanan de las innovaciones tecnológicas y de las nuevas realidades sociales que provocan una nueva categoría de necesidades a las que ni el Estado ni el mercado tienen capacidad para responder. Si el nacimiento del cooperativismo en Rochdale fue la respuesta de la sociedad civil a las necesidades que afloran crudamente con la industrialización, las empresas de Economía Social han de contemplar con la misma responsabilidad histórica la aparición de las nuevas necesidades que trae consigo el siglo XXI.

El dinamismo de la cooperación en el siglo XIX y a principios del XX era la expresión de una cultura de clase muy fuerte, de una identidad colectiva, de una clase explotada, por cierto, pero ampliamente solidaria.

En el umbral del siglo XXI, no es la cultura de clase sino la del asociacionismo, propio de una emergente conciencia de la sociedad civil, la que fomenta la creación de empresas de Economía Social. Existe como un ciclo en la historia. El ideal que supuso el cooperativismo vuelve a sus orígenes, pretende "renovarse", rompe los viejos esquemas y de ellos surge la vía de un nuevo cooperativismo, complementario del histórico, que hunde sus raíces en la conjunción de dos nuevas "realidades": las nuevas actividades y los colectivos difíciles.

Si hace un siglo, del "coraje moral" de los pioneros nació el cooperativismo para enfrentarse a la miseria con la creación de las cooperativas de consumo; hoy, el "coraje moral" contra la miseria sólo tiene un nombre: crear empleo y conseguir la reinserción laboral de jóvenes, mujeres, parados de larga duración y la reinserción sociolaboral de colectivos difíciles como son los minusválidos y los marginados por la sociedad.

Parece, por tanto, que ha llegado el momento de que la Unión Europea y sus instituciones, consideren a la Economía Social como aspecto central del desarrollo económico y social europeo. Y ello por tres razones fundamentales.

La primera es la situación dramática del empleo en la Unión. No es preciso recordar cifras suficientemente conocidas. En una coyuntura en que el crecimiento de la economía de mercado tradicional tiene problemas en mantener los puestos existentes, mientras que el paro aumenta, en particular el paro de jóvenes y el de larga duración, y donde los empleos del sector público chocan con la crisis presupuestaria, es impensable que no se exploten las posibilidades de innovación ofrecidas por el desarrollo de las actividades de la Economía Social.

La segunda es la contribución puntual que el desarrollo de la Economía Social puede aportar al desarrollo de los servicios sociales, de medio ambiente y culturales y que constituyen, sin embargo, el sector más deprimido del Estado Social en Europa. Por lo demás, en su comunicación "Una estrategia europea de estímulo a las iniciativas locales de desarrollo y empleo", de 13 de junio de 1995, la Comisión ha reconocido también la posibilidad de crear empleos definiendo campos susceptibles de cubrir las nuevas necesidades de los europeos y de ofrecer oportunidades de empleo importantes.

A través de esta "tercera dimensión" se ofrece, pues, para Europa, la ocasión de contribuir eficazmente a la solución de los dos problemas cruciales -el paro y la precariedad- que constituyen el escándalo paradójico del crecimiento económico.

La tercera razón es la necesidad de que la Economía Social participe en el **desarrollo duradero**. El artículo segundo del Tratado de la CE adoptado en Maastricht, promulga: "un crecimiento duradero y no inflacionista respetando el entorno, un alto nivel de convergencia en los resultados económicos, un nivel de empleo y de protección social elevado, la mejora del nivel de la calidad de vida, la cohesión económica y social y la solidaridad entre los estados miembros".

Alguien puede pensar que estos objetivos conforman una operación de marketing para mejor vender el mercado único nacido en Maastricht. Ocurre, sin embargo, que son objetivos que coinciden con los valores de la Economía Social. Existe una identidad casi perfecta entre el desarrollo duradero y los valores de la solidaridad y la gestión democrática del servicio al hombre.

A esto se añade el concepto del anclaje territorial: las empresas de Economía Social son sociedades de personas que desean trabajar allí donde viven pues su capital es su saber hacer. Desplazar una empresa de Economía Social, contradice la misma noción de Economía Social. Por el contrario las sociedades de capitales, cuya lógica les empuja naturalmente hacia la búsqueda del mayor beneficio financiero a corto plazo, son más propensas a ir allí donde los costos, especialmente los salariales, son los más reducidos.

De una manera más general, las empresas de capitales son, en ocasiones, miopes en un universo de crecimiento duradero, porque son inadecuadas salvo excepciones, para analizar todas las necesidades a largo plazo de una sociedad.

Las empresas de Economía Social tienen una capacidad innata para moverse en tal universo. De esta forma podrían convertirse en "locomotoras" del crecimiento duradero, justificando su vocación para constituir un nuevo modelo de empresa para Europa.

Todo el mundo reconoce, a nivel europeo, que las empresas de Economía Social crean más empleo estable que los otros sectores.

De la misma manera, todo el mundo coincide en afirmar que las iniciativas locales de empleo constituyen una fuente de empleo privilegiada en Europa. Una comunicación de la Comisión de 1994 lo ha establecido así. Ahora bien, las empresas de Economía Social se encuentran entre las principales promotoras de este tipo de iniciativas.

Las nuevas formas de organización del trabajo -reducción del tiempo de trabajo, nuevas relaciones profesionales, regularización de las condiciones de trabajo etc.-, que Europa empieza a explorar, han sido desde hace mucho tiempo experimentadas con éxito por las empresas de Economía Social.

"Necesitamos una nueva utopía social, porque la economía no se reduce a la gestión", exclama en un reciente libro un autor español. La Economía Social está diciendo que el mercado no es la única voz que hay que oír, lo cual no significa que pierdan valor conceptos inamovibles como son la rentabilidad y la eficacia, sino que la Economía Social o solidaria es la bandera que la sociedad civil levanta porque como dice un autor: "no se debe dar nunca más por supuesto que los ciudadanos no saben lo que quieren y es necesario actuar por ellos".

Desde esta perspectiva, se comprende mejor la aportación de la Economía Social a la construcción europea como **elemento dinamizador de la democracia económica por su contribución al establecimiento de la paz social**.

El Comisario Papoutsis en la Conferencia celebrada en Sevilla en 1995 insistía en que las empresas de Economía Social constituyen, a su manera, uno de los fundamentos de la vida democrática en Europa⁶.

Si la Economía Social es un pilar del desarrollo duradero y una garantía de la consolidación de la política social en la Unión Europea, y si la Economía Social, por su propia naturaleza, es un ejemplo de política activa de empleo y estimula las energías individuales y colectivas para que la creación de riqueza sea una de las vías más sólidas en la lucha contra el paro, parece evidente que estamos ante un efectivo elemento dinamizador de la democracia económica.

Si examinamos el pulso de las relaciones laborales podemos deducir que, en gran medida, nos encontramos en un momento de transición. El Club de Roma resume la situación afirmando que el lugar que ocupa en la industria el elemento productivo, puede considerarse demasiado anclado en el pasado. Pone, como ejemplo, el que el diálogo entre empresarios y sindicatos sigue dominado por los temas de demandas sociales y retribución de trabajo. Los interlocutores sociales -según el Club de Roma- siguen considerando sus respectivas posiciones y funciones desde la óptica de la antigua estrategia de la confrontación. Ni los sindicatos ni los empresarios han tomado conciencia del

6.- Papoutsis, Christos, *V Conferencia Europea de Economía Social, Madrid, Instituto de Fomento de la Economía Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1996, p. 215-219.*

cambio fundamental que ha experimentado la noción del trabajo y de los trabajadores. Al definir sus objetivos no han comprendido que la autorrealización de los trabajadores será un requisito indispensable para el buen funcionamiento y el éxito de las empresas.

De todos es conocido el esquema de reivindicaciones sindicales que gira en torno al eje formado por la información, consulta y participación de los trabajadores en la empresa. Ahora mismo está en boga la idea de que conseguir el máximo aprovechamiento exige una gran generosidad de los directivos de las empresas, que deben tener en cuenta las opiniones de sus empleados por ser quienes conocen mejor el trabajo que realizan y las posibilidades de mejora. Se está improvisando una nueva filosofía en las relaciones laborales: aprovechar la creatividad de los trabajadores, y considerarla requisito indispensable para que una empresa pueda sobrevivir frente a la competencia existente en el mundo actual.

En las prospecciones sobre los directivos "fin de siglo", se asegura que, en las empresas, los colaboradores adquirirán protagonismo. Las nuevas teorías apuntan a humanizar la empresa de forma compatible con el objetivo de ganar dinero, a base de gestionarla con un estilo participativo capaz de sacar a la luz lo mejor de cada una de las personas que forman parte de la organización, mediante la motivación por el logro. Van a la baja -según estos estudios- los estilos autoritarios de dirección, mientras renacen como valores emergentes, la coherencia, la humildad, la trascendencia, la visión ética.

Se está produciendo, por tanto, un nuevo cambio de cultura empresarial: un movimiento cultural-empresarial que contempla la empresa más participativa, con mayor distribución de responsabilidades. Una filosofía que está señalando directamente a las empresas de trabajo asociado.

Uno de los "pensamientos" del fundador del Grupo Cooperativo de Mondragón, es que las cooperativas industriales dan evidentes signos de que el progreso social y la promoción honradamente buscada son el mejor camino para una auténtica pacificación social.

La democracia industrial exige por sí misma disciplina, responsabilidad, afianzamiento de la solidaridad. En este sentido, las empresas de trabajo asociado marcan las líneas del auténtico progreso.

Pero el progreso no consiste en los descubrimientos científicos ni en los éxitos del desarrollo económico, ni tampoco en los avances tecnológicos. El progreso consiste en saber vivir en paz unos con otros.

En la revolución industrial que ha imperado hasta ahora, la paz se ha entendido -y todavía se entiende- en su versión de "pax romana", como el instrumento para solucionar, por el medio más adecuado a la fuerza de los enemigos, las discrepancias y conflictos sociales del momento. Es la filosofía que subyace en la estrategia de la lucha de clases como el motor del progreso.

En la Economía Social, según la enseñanza secular del cooperativismo, se sigue el modo griego de la paz, "eirene", que es la interpretación y la aceptación de la paz como grato hábito de coincidencia o sea armonía en la convivencia. La paz no como un objetivo a alcanzar sino como un pilar de la empresa. La Economía Social, en esencia, aporta a la UE el progreso que significa la "paz social".

Una apuesta desde la que es posible la construcción de la **Europa de los ciudadanos**, que es, sin duda, una de las grandes aportaciones de la Economía Social a la Unión Europea.

Retomando la pregunta ¿cuál es la Europa que queremos?, menciono como punto de partida una idea de Jacques Delors: "la cuestión fundamental -dice el famoso político europeo- la elección que ha de hacer Europa es la de la supervivencia o la decadencia". A mi juicio, no es éste un planteamiento "políticamente correcto"; es, en todo caso, una visión alicorta del problema. Parte, por resumir, de una dejación: tanto la supervivencia como la decadencia suponen una actitud de renuncia a romper viejos moldes y, sobre todo, una carencia o abandono de la idea de Europea como una estructura espiritual y no mera entidad política y económica. La decadencia, reconozcámoslo, es la consecuencia de la negación del espíritu que informó el origen de Europa y de la rebelión contra sus cimientos culturales. La Europa colonizadora de gran parte del mundo, donde sembró la cultura de la tolerancia y los Derechos del Hombre, se encoge medrosamente y renuncia a su vocación civilizadora porque ha perdido su visión y pertenencia espiritual.

"Pero -recuerda Christopher Dawson en su libro "Los Orígenes de Europa"- no debe olvidarse que la unidad de nuestra civilización no se apoya solamente sobre bases seculares y sobre los adelantos materiales de los cuatro siglos últimos. Hay en el mundo europeo tradiciones más profundas y debemos ahondar debajo del humanismo y de los triunfos superficiales de la civilización moderna si queremos topar con las fuerzas cardinales, al par sociales y espirituales, que contribuyeron a forjar Europa⁷".

En estas fuerzas me atrevo a situar a la Economía Social. Una Economía Social que hace prevalecer sus valores y no una Economía Social que busca adaptarse a los de los demás.

La Economía Social ¿puede constituir el pedestal de la Europa solidaria?, se preguntaba en las recientes Jornadas del INFES en Sevilla el representante del Comité National de Liaison des Activités Mutualistes, Coopératives et Associatives (CNLAMCA) de Francia. La respuesta es que no solamente puede constituir la base de la nueva Europa sino que la Economía Social solo tiene futuro en una Europa solidaria⁸.

El debate, a mi juicio, no es el que planteaba Delors entre la supervivencia o entre la decadencia, sino el que expone el representante del CNLAMCA entre la Europa "real", la Europa de los criterios

7.- Dawson, Christopher, *Los orígenes de Europa*, Edi. Rialp, S.A., Madrid, 1991, p. 299.

8.- Boucher, François, *El futuro de la Economía Social en la Unión Europea; Contribución del CNLAMCA, Jornadas técnicas sobre "El autoempleo como repuesta al paro"*, Madrid, INFES, 1996, p.70-71.

de Maastricht para llegar al mercado interior, la Europa "dura" que nos venden con el lema "hay que pasar por aquí para llegar a un mundo mejor", es decir, pasar por nuestro particular "paso de Mahoma". Y luego existe la Europa que el representante francés, llama "virtual", o sea, la Europa ideal, solidaridad, armoniosa, o sea, nuestro particular Aneto.

Ciertamente es camino obligado el paso estrecho de Maastricht; pero todo depende de qué hemos llenado la mochila. Distinto es que vaya cargada de planes economicistas, de contenido mercantil con el objetivo de evitar la decadencia y lograr la supervivencia, que si la llenamos con ideales y objetivos de construir la nueva Europa en la mejor tradición de su historia.

Para la Economía Social la elección es fácil, otra cosa es llevarla a cabo. La facilidad está en que las raíces de la filosofía de la Economía Social son las mismas que las que han de cimentar la nueva Europa: libertad, solidaridad, democracia.

En esa línea se mueve el Comité Consultivo Europeo de las Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones en su Declaración del 27 de Noviembre de 1996: "la construcción de la ciudadanía europea -dice- debe realizarse por la implicación del ciudadano en el seno de las empresas".

Es urgente una toma de conciencia al respecto. Como ha indicado Sánchez Asiaín, "la complejidad de los desafíos de este final de siglo exige la superación de esquemas y de principios de organización de la vida social, que están quedando desfasados por los nuevos desarrollos. La solución ya se está dando al plantearse con fuerza la necesidad de disponer de instituciones intermedias capaces de analizar adecuadamente el protagonismo cívico de los ciudadanos. Se entiende -insiste Sánchez Asiaín- que es imprescindible reequilibrar el peso y los modos de articulación de las iniciativas de los ciudadanos dentro de los propios Estados. Ello quiere decir que, a medio camino y, como una "tercera alternativa" está surgiendo el "tercer sector" entre lo público y lo privado⁹".

No es ninguna novedad. El "asociacionismo" fue, en su momento, una exigencia democrática. Tocqueville señaló, hace muchos años, que la fuerza de América consistía en la tendencia a unirse en asociaciones voluntarias, mientras que el principal obstáculo a evitar a largo plazo, sería el egoísmo que lleva a cada ciudadano a vivir aparte, "extraño al destino del resto". Le preocupaba que el individualismo, junto al nacimiento de la sociedad de masas, produjera el omnipresente Estado burocrático contra el que la sociedad se rebela en nuestra época.

Esa rebeldía contra la hipertrofia del Estado, contra el bloqueo que ésta produce en el progreso y bienestar social y que impide el logro de la "sociedad del bienestar" ha de ser protagonizada precisamente por la "sociedad civil". El aumento necesario de la capacidad de creación de riqueza en un país pasa por reducir los niveles de condicionamiento y de influencia que el Estado tiene sobre los ciu-

9.- Sánchez Asiaín, José Angel, *Las inquietudes de Europa. Reflexiones, sugerencias y utopías*. Barcelona: Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, 1994, p.38-39.

dadanos en aspectos que exceden sus competencias razonables y positivas y pasa por aumentar la intervención y los mecanismos de expresión de la sociedad civil fuera de los canales establecidos y vigilados por el Estado.

En la línea de Víctor Pérez Díaz, indiscutible maestro en esta materia, considero que la "sociedad civil" es un conjunto heterogéneo de actores e instituciones de carácter económico, social y cultural en relación compleja, de articulación y ambivalencia con el Estado y su clase política. Su importancia está determinada porque la clave última de la solución de los problemas de crecimiento económico y la integración social, de la creación cultural y de la calidad de la democracia liberal, estriba en la respuesta de los agentes sociales y en la firmeza de esa sociedad civil que no es sino la expresión del grado de capacidad de autorresponsabilidad y autogobierno de los ciudadanos.

El concepto de "sociedad civil" no comprende la pretensión de reducir al Estado con el único objeto de disminuir el poder político sino que pretende la reducción del Estado gestor porque entiende que el crecimiento del protagonismo debe corresponder a la sociedad y a las instituciones creadas por ella. La vertebración de la sociedad y su equilibrio con el Estado sólo es posible si las organizaciones sociales, si el asociacionismo, aciertan a solucionar los graves problemas que presenta la actual revolución tecnológica.

Por consiguiente, el asociacionismo que, en un principio, como he señalado, fue una exigencia democrática, está convirtiéndose en una actividad económica y, desde esta exigencia, comienza a dar forma a un nuevo proyecto político.

El valor que aportan las asociaciones -subraya el Club de Roma- es difícil de cuantificar de acuerdo con los criterios de la economía de mercado, puesto que su originalidad reside, precisamente en una mezcla característica en que se reúnen diversas formas de intercambio recíproco, de distribución y de mercado. Este cóctel facilita la aparición de una nueva demanda social, (por ejemplo, servicio a la persona) y, al mismo tiempo proporciona respuestas personalizadas, genera actividad y, sobre todo, produce un efecto revitalizador sobre el mercado y, en última instancia, sobre el empleo.

Desde esta perspectiva, hemos de reconocer que las democracias tendrán que cambiar sus costumbres, apoyándose en las nuevas formas de ciudadanía que empiezan a surgir a escala internacional.

Los ciudadanos tendrán que realizar importantes misiones en colaboración con los demás ciudadanos del mundo, en relación con sus responsabilidades hacia las futuras generaciones y el futuro del medio ambiente. Hombres y mujeres tendrán que contribuir activamente a construir un humanismo renovador de solidaridad universal y, como afirma el Club de Roma, con la alegría creativa de construir un mundo nuevo.

El reconocimiento y ejercicio de la ciudadanía implica un proceso de "civilización", una puesta en práctica de lo que es propio y concreto del ciudadano en el sentido de desarrollar plenamente sus responsabilidades, sus derechos y, muy especialmente, sus deberes.

El deber como eje vertebrador de la ciudadanía

La sociedad abierta en la que la Economía Social ha de jugar su papel, representa el paso de una sociedad de consumidores/electores a una sociedad comprometida con un proyecto colectivo con sus iniciativas y propuestas; sus derechos y deberes, capaz de dar una respuesta propia a una cuestión de interés general.

¿Estamos ante una utopía? En todo caso, sería una "utopía posible" digna de convertirse en proyecto vital. Un proyecto vital como el de cualquier institución de Economía Social.

Hacer de las entidades de Economía Social un modelo para la Europa del desarrollo duradero y un vector potente de la solidaridad en Europa supone fortalecer la ciudadanía europea. La Economía Social es, en efecto, un factor de participación de los ciudadanos en la creación de una Europa más cercana a sus preocupaciones reales.

Con ello se pretende que la construcción de Europa no se haga tan sólo desde la perspectiva económica, sino, que la economía sirva de sustento a un desarrollo social al alcanzar a todos los aspectos que conforman el bienestar de la sociedad: previsión social, educación, vivienda, cultura, ocio, medio ambiente, asistencia social y luchar contra la marginación social y laboral.

Promover los derechos sociales es promover la ciudadanía. Olvidémonos de una Europa en peligro de decadencia, porque Europa puede ser vista como una tierra de oportunidades. Para ello es imprescindible que los europeos alcancen plena ciudadanía y que se pongan al día los valores que preconiza la Economía Social. Se trata de una movilización en todas las instancias.

El primer paso sería abrirse a nuevas formas de Economía Social, surgidas de la iniciativa de los ciudadanos y de una manera mucho más general, admitir toda iniciativa para implantarla en los sectores económicos y sociales del futuro.

El segundo paso consiste en que la Economía Social sea reconocida como el cuarto pilar incontestable del diálogo social junto a la Confederación Europea de Sindicatos, la Unión de Confederaciones de la Industria y Empresarios de Europa y el Centro Europeo de Empresas de participación pública. Se hace cada vez más necesario que la Economía Social sea consultada de forma más intensa por las diferentes instituciones europeas.

El tercer paso sería que el reconocimiento de la Economía Social se inscriba expresamente en los

textos del Tratado de la Unión Europea, con ocasión de la próxima revisión de los mismos, según tres ejes:

- 1º El derecho de asociarse y la libertad de emprender deberán, en lo sucesivo, ser reconocidos, sin que baste el hecho de que sean garantizados en los Estados miembros. Estos derechos son fundamentales para la construcción de la Europa de los ciudadanos.
- 2º Seguidamente hay que puntualizar que numerosas organizaciones de Economía Social, y principalmente las asociaciones, encabezan las actividades en el aspecto socio-cultural y educativo y contribuyen, así, a hacer avanzar la cohesión económica y social a nivel europeo. Es, pues, necesario que sea reconocido oficialmente el carácter de interés general de esta forma de empresas.
- 3º En fin, habrá que hacer hincapié en que en el Tratado sólo se citan las sociedades bajo forma civil o comercial y, en consecuencia, son éstas las únicas que son tomadas en cuenta como modelo de referencia. Ahora bien, existen otros tipos de sociedades que contribuyen también a la actividad económica y social de Europa, siendo preciso que exista un reconocimiento específico para las sociedades de personas.

El cumplimiento de estos objetivos sería indispensable para que se tengan en cuenta las características propias de estas empresas en la definición de las políticas comunitarias lo que sería esencial para permitir una participación óptima de la Economía Social en la construcción de la Unión Europea.

Finalmente, he de señalar que siguiendo la filosofía descrita, el Gobierno español ha venido apoyando desde el inicio de los debates en el seno del Consejo de Ministros de la Unión Europea en 1992, la aprobación, hoy todavía no conseguida, de los Reglamentos por los que se establecen los Estatutos de la Cooperativa, Mutualidad y Asociación Europeas, así como de las Directivas sobre el cometido de los trabajadores, por cuanto la existencia de los mismos impulsará la creación de entidades y empresas de Economía social de carácter transnacional.

Sería un paso importante dado que en la actualidad se están registrando ya experiencias diversas nacidas de la colaboración entre empresas y entidades europeas de la Economía Social sobre todo en el mundo de la cooperación agrícola, del seguro, de la banca, de la vivienda, del consumo y de la previsión social, que han llegado incluso a los países de la Europa Central y del Este. Por otra parte, se sitúan las iniciativas de desarrollo local que para alcanzar mayores niveles de eficiencia y de aprovechamiento de las economías de escala están desarrollando alianzas a nivel europeo, como en el caso del turismo social.

Los actuales son momentos de gran trascendencia para la Economía Social. El mundo que nos ha tocado vivir le ofrece un escenario sugestivo.

Un escenario que nos presenta un primer dato enriquecedor: somos ciudadanos de una sociedad abierta. Con la caída del Muro de Berlín murió la creencia en la existencia de mundos cerrados, de sociedades gobernadas por el monopolio de la "verdad". Hoy ni en política, ni en economía se posee el monopolio de la verdad. Nadie está legitimado para impedirnos caminar por los trayectos que individual o colectivamente nos hayamos trazado. La mejor prueba del ejercicio de la libertad es la creación de sociedades como las de la Economía Social. La mejor prueba de que "libertad" significa también "eficacia" es el éxito de los movimientos asociativos. Y el éxito de la Economía Social, no cabe duda, es construir una Europa libre, sabiendo que libertad significa solidaridad, bienestar social y paz, sobre todas las cosas, paz.

Bibliografía

- BOUCHER, François, 1996, *El futuro de la Economía Social en la Unión Europea; Contribución del CNLAMCA*. Jornadas técnicas sobre "El autoempleo como respuesta al paro", Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social (INFES), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- COM (95) 396, 1995, Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.
- DAWSON, Christopher, 1991, *Los orígenes de Europa*, Ediciones Rialp, S.A., Madrid.
- Horizontes de Europa 2020: los albores de un nuevo renacimiento*, 1994, Club de Roma en colaboración con la Fundación BBV, Bilbao.
- PAPOUTSIS, Christos, 1996, *V Conferencia Europea de la Economía Social*, Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social (INFES), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- REVESCO. *Revista de Estudios Cooperativos*: La identidad cooperativa tras el Congreso de Manchester, nº 61, Madrid, 1995.
- SÁNCHEZ ASIAÍN, José Ángel, 1994, *Las inquietudes de Europa. reflexiones, sugerencias y utopías*, Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, Barcelona.